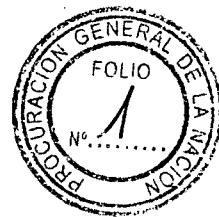


PRO: COLIZACION
FECH: 1.10.21
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 251/2021

Buenos Aires, 1 de OCTUBRE de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 1392/2021 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Privada N° 7/2021, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE TRESCIENTAS (300) CÁMARAS WEB.

Mediante la Resolución ADM N° 212/2021 se adjudicó a la empresa ID GROUP S.A. los Renglones N° 1 a 3 por la suma total de Pesos tres millones ciento ochenta y dos mil seiscientos ochenta y uno con 25/100 (\$ 3.182.681,25), emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 107/2021.

En razón de las necesidades del Organismo, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías solicitó la ampliación de la mencionada Orden de Compra.

De acuerdo a lo normado en el artículo 117, inciso 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por Resolución PGN N° 1107/2014 y en el artículo 36 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Departamento de Compras y Contrataciones requirió a la adjudicataria la conformidad para proceder con la ampliación en cuestión por hasta el treinta y cinco por ciento (35%).

La firma citada precedentemente prestó su consentimiento para proceder con la ampliación de la Orden de Compra N° 107/2021, por un total de Pesos un millón ciento trece mil novecientos treinta y ocho con 44/100 (\$ 1.113.938,44), de acuerdo a lo detallado en el ANEXO 1.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención de su competencia.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

Que la medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

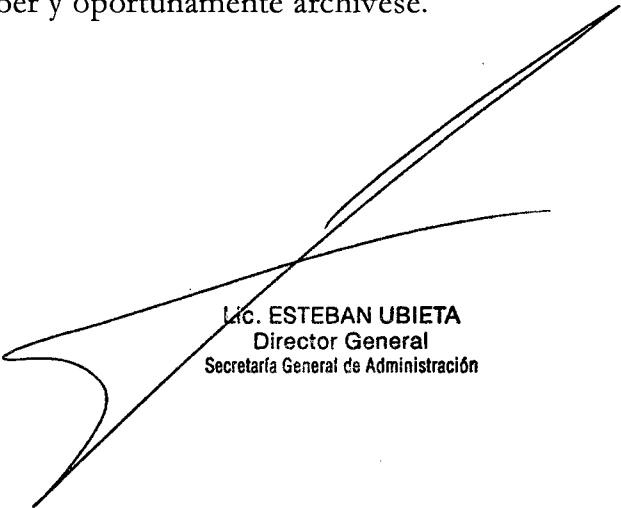
EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

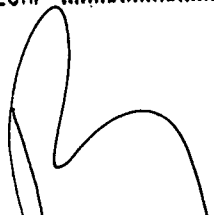
Artículo 1º: Ampliar los Renglones N° 1 a 3 de la Orden de Compra N° 107/2021 emitida a favor de la firma ID GROUP S.A. por un total de Pesos un millón ciento trece mil novecientos treinta y ocho con 44/100 (\$ 1.113.938,44). de acuerdo al detalle del ANEXO 1.

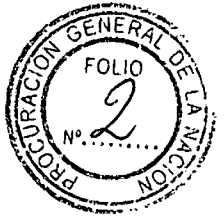
Artículo 2º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2021.

Artículo 3º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración

PROYECTUALIZACION
FECHA: 1/10/21

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO DE TRÁFICO



Procuración General de la Nación

ANEXO 1

Orden de Compra N° 107/2021 – ID GROUP S.A.

Renglón	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1 a 3	105	Cámaras Web Marca: LOGITECH Modelo: C920e	\$ 10.608,94	\$ 1.113.938,44
Total: Pesos un millón ciento trece mil novecientos treinta y ocho con 44/100				\$ 1.113.938,44